

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ
Calle 31 No. 6 – 20 Piso 9
Teléfono 601-3532666 Ext. 717111

NÚM. INTERNO 110013107010-2022-00144
CONDENADO JAIME ERNESTO GÓMEZ MUÑOZ
DELITO HOMICIDIO CON FINES TERRORISTAS CON CIRCUNSTANCIAS
DE AGRAVACIÓN, EN CONCURSO CON CONCIERTO PARA
DELINQUIR Y FABRICACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS Y
MUNICIONES DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS.
VÍCTIMA CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ.

**CONSTANCIA DE EJECUTORIA DE SENTENCIA DE FECHA 26 DE
SEPTIEMBRE DEL 2023:**

Bogotá. D.C., 04 de octubre de 2023. Como quiera que el día ayer tres (03) de octubre de 2023, se terminó la notificación de todos los sujetos procesales de la sentencia condenatoria proferida el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), por el **Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá**, NO SE NOTIFICA POR EDICTO y en consecuencia el término de la ejecutoria formal corre así:

El término de EJECUTORIA corre así:

INICIA: OCTUBRE 04 DE 2023 A LAS 8:00 A.M.
VENCE: OCTUBRE 06 DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

DIEGO FERNANDO PARRA DUEÑAS
ESCRIBIENTE